



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
SEDE DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA SEDE DEL LITORAL  
98-12**

*Hoy, viernes 10 de julio de 1998, a las 9:50 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de Reuniones de la Dirección de la Sede del Litoral, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumaître; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Niurka Ramos; por la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Gladys Romero; por el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Lilian Pérez; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales suplentes, Prof. Rafael Rodríguez y Prof. Ana Reyes; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daisy Alvarado; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, Lic. María Nela Gil de Corro; la Jefe de la Unidad de Laboratorios, Prof. Marisela Granito; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch y la Sra. Edith Maldonado, accidentalmente, por la Secretaria Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 15 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.*

*Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:*

- I.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.*
- II.- CASOS DE ESTUDIANTES.*
- III.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS*
- IV.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS EN*

## EL PLAN DE ESTUDIOS

- V.- INFORME ACERCA DE LA LESIÓN AL RECTOR
- VI.- PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE LABORATORIOS.
- VII.- PUNTOS VARIOS

*Se anotaron en Puntos Varios: Br. Miguel Guaita, Prof. Gladys Romero, Prof. Alberto Armengol, Prof. Niurka Ramos, Lic. María Nela Gil, Prof. Rafael Rodríguez, Lic. Juan Vera., Prof. Marisela Granito.*

### **I.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE**

*Informó que Aviatur donó a la Institución un helicóptero, el cual no está operativo, pero si bastante completo desde el punto de vista estructural y que es una buena contribución para la carrera de Aeronáutica... También, anunció que el pasado martes se aprobaron los estatutos del Fondo de Desarrollo Estudiantil y una mensualidad de cincuenta mil bolívares (Bs. 50.000,00), cuya aplicación entrará en vigencia a partir del primero de septiembre. Agregó reunió con la Dirección de Información Académica y Desarrollo Estudiantil con la colaboración de la Unidad de Laboratorios para implementar un plan de incorporación de la gente al Fondo de Desarrollo Estudiantil. Dijo que quedó pendiente, para la próxima sesión, la discusión relativa a Comedor y Transporte... Señaló que en la sesión del Consejo Directivo Universitario, del miércoles 08/10/98, se discutió la modificación al Plan de Obras y se incluyeron 55 millones de bolívares para la construcción del aula 2-39, en dos fases, que se espera concluir en octubre. También, anunció que se aprobó el inicio de la construcción del Departamento de Tecnología Industrial, cuyo diseño modelo incluye: la Jefatura del Departamento, una Sala de Reuniones, la Sala de la Secretaria, nueve cubículos y cinco mini cubículos para profesores Convencionales... Informó acerca de los nombramientos anunciados por el Rector, los cuales son: Directora de Administración, Prof. Yunis Quijada, a partir del 01/09/98; Jefe del Departamento de Finanzas, Prof. María Amerio, a partir del 01/09/98 y Asistente del Director de la Sede del Litoral, Prof. Juan Vera Rodríguez, con vigencia a partir del 01/09/98... Finalmente, anunció el nombramiento del Prof. Miguel Pérez como Coordinador de los Cursos Intensivos del año 98, a quien se decidió asignarle sueldo adicional, similar al que se devenga en la Sede central por igual función en el mismo tiempo.*

## II.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Gladys Romero, en representación del Decanato de Estudios Tecnológicos, presentó los siguientes casos de estudiantes:

- Br. **MARÍA ZULEIKA SÁNCHEZ**, Carnet No. 95-0138, de la carrera **Administración Aduanera**, quién solicita reconsideración de la decisión de negarle su solicitud de tercer retiro en el trimestre enero-marzo-98. Se acordó ratificar la negativa a su solicitud de tercer retiro.

- Br. **RICHARD DELGADO**, Carnet No. 96-1971, de la carrera **Tecnología Eléctrica**, quién solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar su solicitud.

- Br. **LILIAN PICHARDO**, Carnet No. 92-0770, de la carrera **Administración Hotelera**, quién solicita un cuarto retiro en el trimestre abril-julio-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **DAVID ARCIA**, Carnet No. 92-1985, de la carrera **Administración Hotelera**, quién solicita Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **RAFAEL COVA**, Carnet No. 97-0855, de la carrera **Administración del Turismo**, quién solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **LUZAID TERAN**, Carnet No 96-0037, de la carrera **Comercio Exterior**, quién solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre septiembre-diciembre-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **ANGIE PRIETO CASTRO**, Carnet No. 95-0948, de la carrera **Administración Hotelera**, quién solicita Tercer Retiro Extemporáneo del trimestre abril-julio-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **LENIN CARRILLO CONVARISA**, Carnet No. 94-2037, de la carrera **Tecnología Mecánica**, quién solicita Vía de Gracia para ser considerada caso especial y se le aplique una plan de recuperación en la Sede. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **CAROLINA FERNÁNDEZ**, Carnet No. 91-0769, de la carrera **Comercio Exterior**, quién solicita Tercer Retiro del trimestre abril-julio-98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud.

- Br. **CRISTYAN GAMBOA**, Carnet No. 94-0543, de la carrera **Tecnología Electrónica**, quién solicita Vía de Gracia para ser considerado caso no previsto reglamentariamente y se le aplique un plan de recuperación. Se acordó diferir el caso.

### **III.- MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS "SOLICITUD DE TRANSPORTE"**

*El Lic. Juan Vera Rodriguez, presentó el "Manual de Normas y Procedimientos de Solicitud de Transporte", referido a autobuses y vehículos de transporte, colectivo o no, para miembros de la comunidad universitaria. Los Consejeros aprobaron el "Manual de Normas y Procedimientos de Solicitud de Transporte". Se anexa copia al acta de archivo.*

*Asimismo, el Prof. Alberto Armengol presentó el "Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Archivo y Estadísticas", el cual fue aprobado por los Consejeros. Se anexa copia al acta de archivo.*

### **IV.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

*La Prof. Gladys Romero, presentó el tema "Conceptualización de las Pasantías en el Plan de Estudios". Dijo que la pasantía es una asignatura obligatoria, la última del plan de estudios, para la cual deben existir los recursos profesoriales para atender ese requerimiento. Igualmente, aclaró que el Reglamento de Pasantías existe y que la letra de uno de sus artículos parece expresar que la pasantía no es obligatoria para el profesor, aunque, para ella, lo que quiere indicar la norma, es que se le haga un pago adicional al profesor por tutorear la pasantía. En este sentido, solicitó una nueva redacción del artículo 9 del Reglamento de Pasantías. Los Consejeros acordaron que se redacte el artículo y se eleve la propuesta de modificación parcial de dicho Reglamento a consideración del Consejo Directivo Universitario. Igualmente, se acordó realizar una reunión con el Consejo de la División de Ciencias Tecnológicas Administrativas e Industriales para que, a nivel de Departamento Académico, se incentive la participación de los profesores en las tutorías de las pasantías.*

### **V.- INFORME ACERCA DE LA LESIÓN AL RECTOR:**

*El Director-Presidente se refirió a los acontecimientos del día 01/07/98, cuando las autoridades universitarias visitaron la Sede del Litoral, como resultado de una asamblea en Sartenejas donde el Rector se comprometió a informar a los estudiantes acerca del Fondo de Desarrollo Estudiantil y sus Estatutos, antes de que*

*se aprobara en Consejo Directivo Universitario, el 02/07/98. Explicó que, en el aula 2-39, cuando las autoridades Rectorales informaban a los estudiantes, un grupo -al parecer- decidió bloquear la puerta de dicho centro con pupitres, lo cual provocó que, al intentar salir, uno de los pupitres le pegara por la pierna al Rector y le produjera una lesión.*

*Añadió que el informe presentado por el Jefe del Departamento de Seguridad y Servicios, Sr. Domingo Acevedo, está lleno de imprecisiones. Se anexa copia al acta de archivo. Al culminar la lectura del informe, el Director expresó que el Jefe del Departamento de Seguridad no tenía capacidad para ejercer el cargo y sometió el caso a consideración de los Consejeros, quienes debatieron el tema.*

*Como medida preventiva se acordó que, a partir de hoy, todas las funciones de Seguridad estarán adscritas a la Dirección. También, el Director propondrá al Rector el nombramiento de una persona en la próxima sesión del Consejo Directivo para que se encargue de organizar todo lo que tiene que ver con el sector de Seguridad y tener una nómina aparte para ello. Igualmente, se acordó que la seguridad como función dependería de la Dirección de la Sede del Litoral.*

*Refiriéndose a un nuevo sistema de seguridad, el Director-Presidente dijo tener esperanzas de que en la segunda sesión del Consejo Directivo del próximo trimestre, se pueda presentar un nuevo plan de seguridad para la Sede del Litoral..*

#### **VI.- PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DE LABORATORIOS:**

*El Director-Presidente presentó el documento “Propuesta de Reestructuración de la Unidad de Laboratorios”, cuyo copia se anexa al acta de archivo. Dijo que la Unidad de Laboratorios deberá funcionar como la Dirección de Investigación y Desarrollo, como una especie de unidad delegada del Decanato de Investigación, con un Director y un presupuesto que funcione independientemente de la Universidad. En ese sentido, propuso la creación de la Dirección de Laboratorios de la Sede del Litoral con una estructura administrativa similar a la que se implementó para la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Sede del Litoral, y que su director sea miembro titular del Consejo Directivo.*

Los Consejeros aprobaron la propuesta de reestructuración de la Unidad de Laboratorios de la Sede del Litoral y acordaron elevarla a consideración del Consejo Directivo Universitario, previa revisión por la Dirección de Planificación.

## VII.- PUNTOS VARIOS

1.- **Br. Miguel Guaita:** a) Señaló la problemática surgida ante la ausencia de un reglamento interno que norme el funcionamiento de los consejos asesores: del Decanato de Estudios Tecnológicos, de la Coordinación de Extensión Universitaria y del Departamento de Desarrollo Estudiantil, los cuales -según dijo- no están funcionando y se hace necesario el diseño de los reglamentos y el establecimiento de un procedimiento de dichos consejos... b) Solicitó que se le de agilidad a los proyectos de remodelación de los campos deportivos y de asignación o construcción de la sede de las agrupaciones estudiantiles, que se trató en este cuerpo en noviembre del año pasado... c) Se despidió de los consejeros, no sin antes darles las gracias por la experiencia obtenida, comprometiéndose a orientar a sus sucesores.

2.- **Prof. Gladys Romero:** Expresó su preocupación por la noticia de falta de recursos económicos de la Sede para dotar de equipos de computación a los profesores. Se le dijo que el problema estaba superado.

3.- **Prof. Alberto Armengol:** Retiró su punto varios.

4.- **Prof. Niurka Ramos:** Informó acerca de los cursos de verano, dijo que el Prof. Miguel Pérez fue designado coordinador de los mismos y que se establecería una política de exoneración con el Departamento de Desarrollo Estudiantil.

5.- **Lic. María Nela Gil de Corro:** Informó que se le están dando a los estudiantes exoneraciones parciales en las asignaturas que inscriban para los cursos de verano... Anunció que el Taller de Inducción Universitaria para los estudiantes de la cohorte 98, se realizará durante los días 9,10 y 11, una semana después de la inscripción, y que las VII Jornadas para Padres está pautada para el 24 de octubre.

6.- **Prof. Rafael Rodríguez:** Preguntó sobre la posición de las autoridades con respecto al caso de la Prof. María Seijas. Se le informó.

7.- **Lic. Juan Vera:** Informó que en el transcurso de la semana, una representación de la agencia del Banco Venezuela, ubicada en El Caribe, visitará las


instalaciones de la Sede y se reunirá con él para tratar la posibilidad de instalar un cajero automático, a corto plazo, en la institución.

8.- **Prof. Marisela Granito:** hizo un llamado a los consejeros para que se tomen las medidas necesarias para que los desechos de equipos de medios audiovisuales no sean arrojados a la zanja de depósitos de escombros biodegradables.

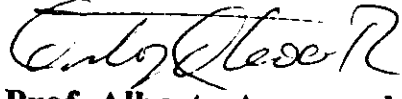
El Director-Presidente agradeció a los consejeros en retiro Prof. Alberto Armengol, Lic. Juan Vera y Br. Miguel Guaita por la importante contribución que le brindaron a este Cuerpo y a la universidad durante el desempeño del rol que les correspondió.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

  
**Prof. José V. Carrasquero A.**  
DIRECTOR-PRESIDENTE



  
Pdo: **Prof. Alberto Armengol**  
SECRETARIO DEL CDN